



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Regeneración,
Justicia y Administración Local

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE DATOS E INTELIGENCIA TURÍSTICA Y EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA AL ÁREA DE PROYECTOS EUROPEOS Y REDES INTERNACIONALES DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante **Turismo y Deporte de Andalucía**) considera estratégicas y con un enorme potencial, las líneas de trabajo abordadas por el Área de Proyectos Europeos y Redes Internacionales y considera indispensable contar con personal altamente cualificado en materia de datos y sostenibilidad. Este personal deberá configurarse en un apoyo permanente para el Área arriba mencionada y absorber la suficiente carga de trabajo, que permita al personal interno de Turismo y Deporte de Andalucía coordinar los trabajos y asegurar su máxima calidad y trascendencia.

Una vez finalizada la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, el sector turístico andaluz ha entrado en una fase de recuperación de la actividad previa a la pandemia y para ello, es necesario contar con el personal y los recursos necesarios para asegurar el liderazgo de Andalucía como destino turístico y la adopción de un modelo de desarrollo turístico sostenible y equilibrado, de acuerdo con lo que recoge el PLAN META 21-27, como principal instrumento de planificación turística de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

En este contexto, Turismo y Deporte de Andalucía carece de personal con la experiencia y cualificación suficiente para abarcar todas las tareas necesarias derivadas del relevante y ambicioso papel que quiere darse al Área de Proyectos Europeos y Redes Internacionales de cara a maximizar la visibilidad de Andalucía como destino turístico inteligente, competitivo y líder en sostenibilidad y facilitar en la medida de lo posible el acceso a financiación europea.

PRIMERA - Objeto.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto la contratación de servicios de apoyo y asistencia técnica para el Área de Proyectos Europeos y Redes internacionales. Los servicios objetos de licitación se desglosan en dos lotes:

Lote 1: Asistencia técnica en materia de Datos e Inteligencia Turística.

Lote 2: Asistencia técnica en materia de Sostenibilidad Turística.

Las empresas licitadoras **podrán ofertar** a un **lote o la totalidad** de los mismos.

SEGUNDA - Trabajos a realizar.

LOTE 1: Asistencia técnica en materia de Datos e Inteligencia Turística.

- La empresa o experto adjudicatario trabajará de manera remota, requiriéndose reuniones periódicas acordadas por las partes, en las instalaciones de Turismo y Deporte de Andalucía en Málaga, sitas en C/ Compañía, nº 40.



- La empresa o experto adjudicatario prestará los servicios objeto del contrato durante un total de 750 horas distribuidas en 12 meses a contar desde la adjudicación del contrato. Al inicio del contrato se acordará una previsión de dedicación semanal, pudiendo redistribuirse en caso de necesidad de los asuntos en los que la empresa o experto intervenga.
- La empresa o experto adjudicatario dará apoyo y asistencia técnica a Turismo y Deporte de Andalucía en las siguientes áreas:
 1. Área de políticas y estrategias europeas relacionadas con la medición de la sostenibilidad del turismo.
 2. Área de Datos e Inteligencia Turística para la medición de la sostenibilidad del turismo: identificación de fuentes existentes y estándares internacionales.
 3. Otras acciones que puedan surgir durante el desarrollo del contrato

Los trabajos a realizar serán los siguientes:

1. Identificar y recopilar datos turísticos relevantes de varias fuentes, incluidas organizaciones del sector público y privado.
2. Aplicar una metodología común para medir la sostenibilidad del turismo con enfoque estandarizado para evaluar las actividades turísticas, (impactos ambientales, sociales y económicos)
3. Facilitar el intercambio de datos con los agentes interesados, tanto dentro como fuera de Andalucía, promoviendo la transparencia y la colaboración.
4. Integración de la metodología de medición de la sostenibilidad del turismo con los estándares internacionales que define la Organización Mundial del Turismo.
5. Identificación y apoyo en la consecución de instrumentos de apoyo técnico o financiación para el desarrollo de un sistema de previsión de variables turísticas que integren aspectos de sostenibilidad.
6. Asistencia técnica en las colaboraciones en los grupos de trabajo internacionales relacionados con datos y metodologías de medición.
7. Asistencia técnica en los proyectos de cooperación territorial a nivel europeo en los que Turismo y Deporte de Andalucía participe como socio principal o asociado y que tengan relación con estadísticas, indicadores o inteligencia turística.
8. Colaboración activa y coordinación con la red NECSTouR en las cuestiones en las que Turismo y Deporte de Andalucía participe como miembro de la red asociado y que tengan relación con estadísticas, indicadores o inteligencia turística.
9. Asesoramiento en materia de estadística e inteligencia turística e implementación del Plan META 21-27.
10. Apoyo y asistencia técnica en proyectos relacionados con datos y el Tourism of Tomorrow Lab.
11. Asesoramiento en otras acciones que puedan surgir durante el desarrollo del contrato.

LOTE 2: Asistencia técnica en materia de Sostenibilidad Turística.

- La empresa o experto adjudicatario trabajará de manera remota, requiriéndose reuniones periódicas acordadas por las partes, en las instalaciones de Turismo y Deporte de Andalucía en Málaga, sitas en C/ Compañía, nº 40.
- La empresa o experto adjudicatario prestará los servicios objeto del contrato durante un total de 750 horas distribuidas en 12 meses a contar desde la adjudicación del contrato. Al inicio del contrato se acordará una previsión de dedicación semanal, pudiendo redistribuirse en caso de necesidad de los asuntos en los que la empresa o experto intervenga.



- La empresa o experto adjudicatario dará apoyo y asistencia técnica a Turismo y Deporte de Andalucía en las siguientes áreas:
 1. Área de políticas y estrategias europeas.
 2. Sostenibilidad turística.
 3. Acción climática en turismo.

- Los trabajos a realizar serán los siguientes:
 1. Asesoramiento en las estrategias europeas en materia de turismo alineadas con las políticas públicas de Andalucía, así como asistencia técnica para la participación activa en dichas estrategias.
 2. Asistencia técnica en los trabajos relacionados con el desarrollo de la Estrategia Regional de Especialización Inteligente (S3) en el ámbito turístico en Andalucía.
 3. Asistencia técnica en los proyectos de cooperación territorial a nivel europeo en los que Turismo y Deporte de Andalucía participe como socio principal o asociado.
 4. Colaboración activa y coordinación con la red NECSTouR en las cuestiones en las que la Turismo y Deporte de Andalucía participe como miembro de la red.
 5. Asesoramiento en materia de sostenibilidad turística e implementación del Plan META 21-27.
 6. Asesoramiento en materia de acción climática en turismo, con especial foco en la Declaración de Glasgow.

Málaga a 30 de mayo 2023